

**Acta de Sesiones de Jurado
Línea Culturas Regionales
Modalidad de Identidad de Tarapacá
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 24 y 25 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Culturas Regionales, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 960, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Maria Carla Morales Gómez, Rut [redacted] (presente)
2. Gladys Palenque Valiente, Rut [redacted] (presente)
3. Guillermo Jorquera Morales, Rut [redacted] (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Don Guillermo Jorquera Morales.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Culturas Regionales, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección	PONDERACIÓN
Impacto Regional: Medición de la relevancia y huella del proyecto tanto para el postulante, como para el campo artístico, cultural y social de la región en que se ejecutará.	100%

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y en lista de espera en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

- g) Se deja constancia que se declara desierto parcialmente el concurso, ya que existiendo recursos, no existen proyectos seleccionables.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$11.803.500.- (once millones ochocientos tres mil quinientos pesos), quedando un saldo disponible de \$13.196.500.- (trece millones ciento noventa y seis mil quinientos pesos)

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Cultura Regionales

MODALIDAD Identidad de Tarapacá

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	424665	SAWUÑA AMBARAN. REVITALIZACIÓN DEL TEXTIL TRADICIONAL TARAPAQUEÑO	Sonia Cristina Moscoso Mamani	90

NOMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LINEA Cultura Regionales

MODALIDAD Identidad de Tarapacá

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE
1	424665	Identidad de Tarapacá	SAWUÑA AMBARAN. REVITALIZACIÓN DEL TEXTIL TRADICIONAL TARAPAQUEÑO	Sonia Cristina Moscoso Mamani	\$13.115.000	\$11.803.500	93.4

Siendo las 19:00 horas, del 25 de octubre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta, los miembros y el presidente del Jurado



MARIA CARLA MORALES GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GLADYS PALENQUE VALIENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GUILHERMO JORDANA MORALES
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTE DEL JURADO

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de Sesiones de Jurado
Línea Patrimonio Cultural
Modalidades: Investigación/ Salvaguardia/Puesta en Valor
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 24 y 25 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Patrimonio Cultural, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 950, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Maria Carla Morales Gómez, Rut _____ (presente)
2. Gladys Palenque Valiente, Rut _____ (presente)
3. Guillermo Jorquera Morales, Rut _____ (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Don Guillermo Jorquera Morales.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Patrimonio Cultural, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección	PONDERACIÓN
Impacto Regional: Medición de la relevancia y huella del proyecto tanto para el postulante, como para el campo artístico, cultural y social de la región en que se ejecutará.	100%

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% % del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% % del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta quedar un saldo de \$ 1.363.776, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$73.636.224.- (setenta y tres millones seiscientos treinta y seis mil doscientos veinticuatro pesos), quedando un saldo disponible de \$ 1.363.776.- (un millón trecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos)

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Patrimonio Cultural

MODALIDAD Investigación

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	415829	Registro y Documentación de Fajas prehispánicas de la Colección Anker Nielsen, Museo regional de Iquique.	Carolina Andrea Guzmán Vallejo	93
2	412967	Investigación, conservación e intervención de emergencia en colecciones del depósito del Museo Regional de Iquique.	Victor Antonio Bugueño García	95
3	410606	INVESTIGACIÓN REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE WALKAS, COLLARES DE LA COLECCIÓN ETNOGRÁFICA ISLUGA.	ISABEL ELENA CUADRO VALDES	99
4	424911	Los Increíbles Seres Olvidados: Continuidad de la Puesta en Valor de la Colección Paleontológica del MRI. Investigación y Protección del Megaterium de Tarapacá.	Luis Alejandro Pérez Reyes	93
5	421557	ESPACIO URBANO EN LA RED DE SALITRERAS DE TARAPACA	Rodrigo Leonardo Fuentealba Gabaude	84
6	412950	¿DÓNDE ESTÁN? EXPERIENCIA, NARRATIVAS Y MEMORIA SOBRE UN PATRIMONIO NEGADO	Sebastián Olmos Torres	95
7	424760	RESISTENCIA AL OLVIDO - Inventario de animitas del Monumento Histórico Nacional y sitio Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro de UNESCO oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura.	Rodrigo Adrian Fuentes de la Paz	83

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Patrimonio Cultural

MODALIDAD Salvaguardia

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	425923	PATRIMONIO VIVO DE ALTO HOSPICIO: SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	90
2	420759	El Morro, mi barrio	Esteban Gonzalo Fuentes Espinoza	82
3	424320	UTA JATIN LURIRI. Habilitación Taller de Tradiciones Aymaras. Lutería y Artesanía. THV Nemesio Moscoso.	NEMESIO ELEUTERIO MOSCOSO MAMANI	99
4	424664	LOS FERROCARRILES DE TARAPACÁ: PODER Y CONFLICTO EN LA PAMPA DEL TAMARUGAL.	JULIO CESAR ORTEGA ILABACA	85

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Patrimonio Cultural

MODALIDAD Puesta en Valor

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	411935	Puesta en valor de la Colección Huantajaya: Habilitación, registro y exhibición	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	99

NOMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LINEA Patrimonio Cultural

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE
1	411935	Puesta en Valor	Puesta en valor de la Colección Huantajaya: Habilitación, registro y exhibición	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	8.245.588	99.4
2	410606	Investigación	INVESTIGACIÓN REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE WALKAS, COLLARES DE LA COLECCIÓN ETNOGRÁFICA ISLUGA.	Isabel Elena Cuadro Valdes	8.433.542	98.9
3	424320	Salvaguardia	UTA JATIN LURIRI. Habilitación Taller de Tradiciones Aymaras. Luteria y Artesanía. THV Nemesio Moscoso	Nemesio Eleuterio Moscoso Mamani	10.257.100	97.1
4	412967	Investigación	Investigación, conservación e intervención de emergencia en colecciones del depósito del Museo Regional de Iquique.	Victor Antonio Bugueño Garcia	13.166.672	97
5	415829	Investigación	Registro y Documentación de Fajas prehispánicas de la Colección Anker Nielsen, Museo regional de Iquique.	Carolina Andrea Guzmán Vallejo	4.965.649	95.8
6	424911	Investigación	Los Increíbles Seres Olvidados: Continuidad de la Puesta en Valor de la Colección Paleontológica del MRI. Investigación y Protección del Megaterium de Tarapacá.	Luis Alejandro Pérez Reyes	14.765.098	94.8

7	412950	Investigación	¿DÓNDE ESTÁN? EXPERIENCIA, NARRATIVAS Y MEMORIA SOBRE UN PATRIMONIO NEGADO	Sebastián Olmos Torres	9.144.000	94
8	425923	Salvaguardia	PATRIMONIO VIVO DE ALTO HOSPICIO: SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	4.658.575	94

NOMINA DE PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

LINEA Patrimonio Cultural

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE	PUNTAJE
1	421557	Investigación	ESPACIO URBANO EN LA RED DE SALITRERAS DE TARAPACA	Rodrigo Leonardo Fuentealba Gabaude	11.903.000	88.4
2	420759	Salvaguardia	El Morro, mi barrio	Esteban Gonzalo Fuentes Espinoza	13.309.989	87.2
3	424664	Salvaguardia	LOS FERROCARRILES DE TARAPACÁ: PODER Y CONFLICTO EN LA PAMPA DEL TAMARUGAL.	Julio Cesar Ortega Ilabaca	11.390.000	87
4	424760	Investigación	RESISTENCIA AL OLVIDO - Inventario de animitas del Monumento Histórico Nacional y sitio Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro de UNESCO oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura.	Rodrigo Adrián Fuentes de la Paz	7.928.850	85.2

Siendo las 19:00 horas, del 25 de octubre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta, los miembros y el presidente del Jurado



MARIA CARLA MORALES GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GLADYS PALENCUE VALIENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GUILLERMO JORDANA MORALES
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTE DEL JURADO

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de Sesiones de Jurado
Línea Difusión
Modalidades: Proyectos de difusión / Organización de festivales, carnavales y ferias
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 24 y 25 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Difusión , convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 952, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Maria Carla Morales Gómez, Rut _____ (presente)
2. Gladys Palenque Valiente, Rut _____ (presente)
3. Guillermo Jorquera Morales, Rut _____ (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Don Guillermo Jorquera Morales.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Difusión, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección	PONDERACIÓN
Impacto Regional: Medición de la relevancia y huella del proyecto tanto para el postulante, como para el campo artístico, cultural y social de la región en que se ejecutará.	100%

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y en lista de espera en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta quedar un saldo de \$ 4.490.476, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$55.509.524 .- (setenta y tres millones seiscientos treinta y seis mil doscientos veinticuatro pesos), quedando un saldo disponible de \$ 4.490.476.- (un millón trescientos sesenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos)

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Difusión

MODALIDAD Proyectos de Difusión

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	423163	Teatro Estibadores un espacio cultural para Iquique	Compañía de Teatro Humberstone	81
2	407440	Cultura Pedalera : Conversaciones sobre ruedas	Gabriel Alfredo Eloy Gonzalez	90

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Difusión

MODALIDAD Organización de festivales, carnavales y ferias

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	423922	10° Festival Internacional de Teatro y Danza Antifaz / FINTDAZ 2017	Compañía de Teatro Profesional Antifaz	99
2	411318	2ª Versión Desierto Escénico: Encuentro de Escenas y Programadores	Felipe Andres Diaz Olave	95

NOMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LINEA Difusión

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE
1	423922	Organización de festivales, carnavales y ferias	10° Festival Internacional de Teatro y Danza Antifaz / FINTDAZ 2017	Compañía de Teatro Profesional Antifaz	\$ 29.477.784	96.9
2	411318	Organización de festivales, carnavales y ferias	2ª Versión Desierto Escénico: Encuentro de Escenas y Programadores	Felipe Andres Diaz Olave	\$ 20.224.533	94.5
3	407440	Proyectos de Difusión	Cultura Pedalera : Conversaciones sobre ruedas	Gabriel Alfredo Eloy Gonzalez	\$ 5.807.207	88

NOMINA DE PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

LINEA Difusión

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE	PUNTAJE
1	423163	Proyectos de Difusión	Teatro Estibadores un espacio cultural para Iquique	Compañía de Teatro Humberstone	\$ 14.999.692	85.1

Siendo las 19:00 horas, del 25 de octubre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta, los miembros y el presidente del Jurado



MARIA CARLA MORALES GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GLADYS PALENOQUE VALIENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GUILLERMO JORQUERA MORALES
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTE DEL JURADO

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de Sesiones de Jurado
Línea Creación Artística
Modalidades: Artes Visuales/ Fotografía/ Nuevos Medios/ Artes Circenses/ Danza/ Teatro
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 24 y 25 de octubre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Creación Artística, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 953, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Maria Carla Morales Gómez, Rut [REDACTED] (presente)
2. Gladys Palenque Valiente, Rut [REDACTED] (presente)
3. Guillermo Jorquera Morales, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Don Guillermo Jorquera Morales.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Línea de Creación Artística , con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de selección	PONDERACIÓN
Impacto Regional: Medición de la relevancia y huella del proyecto tanto para el postulante, como para el campo artístico, cultural y social de la región en que se ejecutará.	100%

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

- a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
- b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
- c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
- d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81 puntos.
- e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- f) El listado de los proyectos seleccionados y en lista de espera en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos

asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

- g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta quedar un saldo de \$ 3.764.205, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de \$56.235.795.- (Cincuenta y seis millones doscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos), quedando un saldo disponible de \$3.764.205 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos)

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Artes Visuales

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	416846	Efecto Perimetral. Estación Iquique Pisagua	Vania Antonia Caro Melo	90
2	416888	FUEGO DE MAR	Camilo Andrés Ortega Prieto	99
3	412699	TERRITORIO ELEMENTAL una reflexión visual sobre el territorio	Karina Solange Marey Huerta	87

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Fotografía

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	400238	FOTO LIBRO LOS CAMPEONES DEL AIRE Enciclopedia del Básquetbol Iquiqueño	Atilio Jose Ignacio Jorquera Cavada	95

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Nuevos Medios

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	423840	Mitos en Luz	Roberto Antonio Rojas González	93

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Artes Circenses

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	424097	Andino	Ricardo Patricio Padilla Portales	99

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Danza

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	410165	VIDEO DANZA VOLVER A PASAR: recordar las pisadas de Pisagua	Natalia Emilia Sabat Serrano	82
2	415280	ESCENAS DE FAMILIA	Carmen Dominique Guaringa Carlos	83
3	407734	Desierto Danzado	Rebecca Jeffery	94
4	411642	Resilientes, somos el epicentro del cambio	JONATHAN FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ	99

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Teatro

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	411558	EL VIEJO PESCADOR DE LOS VERDES / Teatro de Calle	Andrea Elizabeth Pizarro Galdames	99
2	405669	Tercera Muestra de Dramaturgia Local, Tarapacá.	Marisol Andrea Salgado Rojas	89
3	423869	La Flor, La Bota y El Numero 73	Rodolfo Fabián Miranda Mesías	91
4	425514	Los Kaliorda	Carlos Camilo Briones Pino	81

5	412251	CALAMINA	Felipe Andres Diaz Olave	88
7	402630	Perra Chola	Gisela Andrea Villalobos Uribe	83
8	406068	Ecos de mi barrio, escenificación de los testimonios de una Cavanchina	Jaime Alonso Guzmán Brantes	95
9	425004	En Situación	Yoan Manuel Welsch Tu	92

NOMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

LINEA Creación Artística

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE
1	411558	Teatro	EL VIEJO PESCADOR DE LOS VERDES / Teatro de Calle	Andrea Elizabeth Pizarro Galdames	\$11.542.435	98.7
2	424097	Artes Circenses	Andino	Ricardo Patricio Padilla Portales	\$17.993.000	95.9
3	400238	Fotografía	FOTO LIBRO LOS CAMPEONES DEL AIRE Enciclopedia del Básquetbol Iquiqueño	Atilio Jose Ignacio Jorquera Cavada	\$7.925.000	95
4	416888	Artes Visuales	FUEGO DE MAR	Camilo Andrés Ortega Prieto	\$13.268.660	95
5	423869	Teatro	La Flor, La Bota y El Numero 73	Rodolfo Fabián Miranda Mesias	\$5.506.700	92.6

NOMINA DE PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

LINEA Creación Artística

N°	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE	
1	406068	Teatro	Ecos de mi barrio, escenificación de los testimonios de una Cavanchina.	Jaime Alonso Guzmán Brantes	\$10.312.000	92.5
2	411642	Danza	Resilientes, somos el epicentro del cambio	Jonathan Francisco ALVAREZ ALVAREZ	17.997.690	92
3	405669	Teatro	Tercera Muestra de Dramaturgia Local, Tarapacá.	Marisol Andrea Salgado Rojas	\$15.592.899	91.9
4	423840	Nuevos Medios	Mitos en Luz	Roberto Antonio Rojas González	\$12.581.639	91.8
5	416846	Artes Visuales	Efecto Perimetral. Estación Iquique Pisagua	Vania Antonia Caro Melo	\$7.242.044	91.4
6	407734	Danza	Desierto Danzado	Rebecca Jeffery	\$6.889.117	91.4
7	412251	Teatro	CALAMINA	Felipe Andres Diaz Olave	\$12.353.371	88.8
8	425004	Teatro	En Situación	Yoan Manuel Welsch Tu	\$6.228.670	88.1
9	425514	Teatro	Los Kaliorda	Carlos Camilo Briones Pino	\$12.257.418	86.4
10	410165	Danza	VIDEO DANZA VOLVER A PASAR: recordar las pisadas de Pisagua	Natalia Emilia Sabat Serrano	\$ 9.093.329	86.2
11	412699	Artes Visuales	TERRITORIO ELEMENTAL una reflexión visual	Karina Marey	\$14.873.834	85.8

			sobre el territorio			
12	415280	Danza	ESCENAS DE FAMILIA	Carmen Dominique Guaringa Carlos	\$14.429.990	85.8
13	402630	Teatro	Perra Chola	Gisela Andrea Villalobos Uribe	\$7.908.114	85.3

Siendo las 19:00 horas, del 25 de octubre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta, los miembros y el presidente del Jurado



MARÍA CARLA MORALES GÓMF7
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:
MIEMBRO DEL JURADO



GLADYS PALENQUE VALIENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
MIEMBRO DEL JURADO



GUILHERMO JORQUERA MORALES
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTE DEL JURADO

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de sesiones de la Comisión de Especialistas
Línea Creación Artística
Modalidades: Artes Visuales/ Fotografía/ Nuevos Medios/ Artes Circenses/ Danza/ Teatro
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 26, 27 y 28 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Creación Artística, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta Nº 953, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley Nº 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Carolina Andrea Contreras Collao, Rut' _____;(presente)
2. Camila Ilona Pérez Gallo, Rut' _____(presente)
3. Luis Emilio Astudillo Rioseco, Rut' _____(presente)
4. Eduardo Jaime Salas Lopez, Rut' _____(presente)
5. Alelí Wegener Subiabre, Rut _____(presente)
6. Paula Karina Cartes Martínez, Rut(_____) (presente)
7. Esteban Rodolfo Lorca Gonzalez, Rut(_____)(presente)

A esta instancia le corresponde evaluar los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Nº 18.575, y en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Don Esteban Rodolfo Lorca Gonzalez.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Creación Artística , con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25 %
Currículo	25 %
Presupuesto	25 %
Calidad	25 %

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b) Se hace presente que la nómina de proyectos elegibles deberá ser puesta a disposición del Jurado del presente Concurso.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Artes Visuales

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	416846	Efecto Perimetral. Estación Iquique Pisagua	Vania Antonia Caro Melo	93.5
2	416888	FUEGO DE MAR	Camilo Andrés Ortega Prieto	89
3	412699	TERRITORIO ELEMENTAL una reflexión visual sobre el territorio	Karina Solange Marey Huerta	84
4	420778	Terapia Creativa, armonía de colores poesía del alma	Yoely Andrea Alegre Nuñez	55.2
5	415166	IQUIQUE EN MURALES	Jaime Sebastián Carvajal Fernández	55

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Fotografía

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	400238	FOTO LIBRO LOS CAMPEONES DEL AIRE Enciclopedia del Básquetbol Iquiqueño	Atilio Jose Ignacio Jorquera Cavada	95
2	400030	CALETAS DE PESCADORES DE TARAPACÁ, LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PECES ENTRE MAR Y DESIERTO	PAMELA VICTORIA DAZA DIAZ	75
3	418768	Vulnerabilidad, mujer y embarazo	Yendry Cecilia Figueroa Padilla	40

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Nuevos Medios

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	423840	Mitos en Luz	Roberto Antonio Rojas González	90
2	421666	Relieves Andinos: volumétrica virtual de un desierto	Natalia Constanza Cabrera Figueroa	60

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Artes Circenses

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	424097	Andino	Ricardo Patricio Padilla Portales	91.2

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Danza

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	410165	VIDEO DANZA VOLVER A PASAR: recordar las pisadas de Pisagua	Natalia Emilia Sabat Serrano	92.5
2	415280	ESCENAS DE FAMILIA	Carmen Dominique Guaringa Carlos	90
3	407734	Desierto Danzado	Rebecca Jeffery	87.5
4	411642	Resilientes, somos el epicentro del cambio	JONATHAN FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ	81.5

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

LINEA Creación Artística

MODALIDAD Teatro

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	411558	EL VIEJO PESCADOR DE LOS VERDES / Teatro de Calle	Andrea Elizabeth Pizarro Galdames	98.2
2	405669	Tercera Muestra de Dramaturgia Local, Tarapacá.	Marisol Andrea Salgado Rojas	96.2
3	423869	La Flor, La Bota y El Numero 73	Rodolfo Fabián Miranda Mesías	95
4	425514	Los Kaliorda	Carlos Camilo Briones Pino	94.5
5	412251	CALAMINA	Felipe Andres Diaz Olave	90
6	410005	Cepíllate los dientes con la Magia del Dr. Conejo	Rodrigo Andrés Santander Fuentealba	61.2
7	402630	Perra Chola	Gisela Andrea Villalobos Uribe	88.7
8	406068	Ecós de mi barrio, escenificación de los testimonios de una Cavanchina	Jaime Alonso Guzmán Brantes	88.7
9	425004	En Situación	Yoan Manuel Welsch Tu	82.2
10	410200	Ellas, tres historias y un prólogo desesperado.	Carlos Andrés Moya Rivera	80.2
11	410362	Vergara, Recta subida Recta Bajada	Daniela Paz Ramirez Alvarez	76.2
12	403999	La Plaza Itinerante	GABRIELA JACQUELINE VALENZUELA PEREZ	67.5
13	402599	Una Comedia Inclusiva	Diego Armando Tejada Gamboa	61.2

Siendo las 17:00 horas, del 28 de septiembre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta los especialistas y el presidente de la Comisión.



LUIS ASTUDILLO RIOSCCO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADOR COMITÉ DE ESPECIALISTAS



ESTEBAN LORCA GONZÁLEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTE COMITÉ DE ESPECIALISTAS



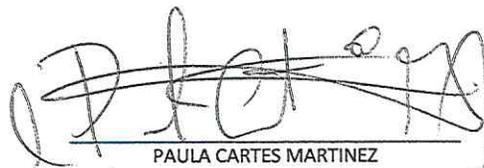
ALELI WEGENER SUBIARRR
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



CAMILA ILONA PÉREZ GALLO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



CAROLINA ANDREA CONTRERAS COLLAO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



PAULA CARTES MARTINEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



EDUARDO JAIME SALAS LOPEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADOR COMITÉ DE ESPECIALISTAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de sesiones de la Comisión de Especialistas
Línea Culturas Regionales
Modalidad de Identidad de Tarapacá
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fecha 30 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea de Culturas Regionales, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 960, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Úrzula Marisol Alfaro Caiconte, Rut _____ (presente)
2. Cecilia Teresa Sánchez Henríquez, Rut _____ (presente)
3. Daniel Segundo Díaz Segovia, Rut _____ (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada de Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Cecilia Teresa Sánchez Henríquez.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Culturas Regionales, modalidad Identidad de Tarapacá, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	15%
Currículo	30%
Presupuesto	15%
Calidad	40%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.
- b) Se hace presente que la nómina de proyectos elegibles deberá ser puesta a disposición del Jurado del presente Concurso.
- c) Se hace presente que los siguientes proyectos no concluyeron la etapa de evaluación por haberse constatado el incumplimiento de bases, lo que deberá ser certificado por la encargada de Fondos Concursables y formalizado mediante la respectiva resolución:

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
416445	"Transfronteras. Trayecto de intercambios artísticos culturales transnacionales"	Nanette Paz Liberona Concha	El proyecto se declara Fuera de bases, ya que muchos aspectos del proyecto son pertinentes a otra Línea y otros Fondos, como por ejemplo los talleres literarios y de edición cartonera, son pertinentes al Fondo de Libro, los Talleres de música peruana son pertinentes al Fondo de la Música y finalmente se considera que la temática principal abordada en este proyecto son las Culturas Migrantes, por lo cual debió haber sido postulado a esa línea de Fondart Regional.

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, para evitar conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención, el integrante de esta instancia:

- **Doña Deysi Yolis Mamani Ticuna, se abstiene de conocer el proyecto folio N° 424665 y de participar de la evaluación, por lo cual toma su lugar en la comisión Doña Úrzula Marisol Alfaro Caiconte.**

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

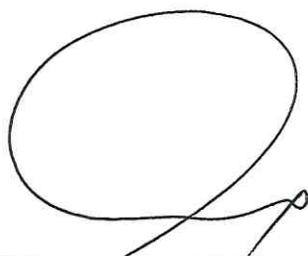
LINEA Culturas Regionales

MODALIDAD Identidad de Tarapacá

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	424665	SAWUÑA AMBARAN. REVITALIZACIÓN DEL TEXTIL TRADICIONAL TARAPAQUEÑO	SONIA CRISTINA MOSCOSO MAMANI	98.5

Siendo las 17:30 horas, del 30 de septiembre de 2016, se cierra la última sesión.

Firman la presente acta, los miembros y el presidente de la Comisión.



URZULA ALFARO CAICONTE
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



CECILIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



DANIEL DÍAZ SEGOVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADOR COMITÉ DE ESPECIALISTAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.

**Acta de sesiones de la Comisión de Especialistas
Línea Culturas de los Pueblos Originarios
Modalidad Única
CONVOCATORIA 2017
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de Tarapacá**

En Iquique, en fechas 28 y 29 de septiembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Culturas de los Pueblos Originarios, convocatoria 2017, aprobada por Resolución Exenta N° 954, de fecha 02 de junio de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Javiera Beatriz Delgado Herrera, Rut _____ (presente)
2. Deisy Yolis Mamani Ticuna, Rut _____ (presente)
3. Camila Ilona Pérez Gallo, Rut _____ (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Encargada de Fondos Concursables de la Dirección Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Deisy Yolis Mamani Ticuna.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Culturas de los Pueblos Originarios, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25 %
Currículo	25 %
Presupuesto	25 %
Calidad	25 %

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>.

- b) Se hace presente que la nómina de proyectos elegibles deberá ser puesta a disposición del Jurado del presente Concurso.

NOMINA DE PROYECTOS A EVALUAR

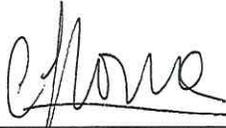
LINEA Culturas de los Pueblos Originarios

MODALIDAD Única

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	425331	Preservar y fortalecer el aprendizaje de la lengua aymara de la primera infancia mediante la implementación de material didáctico Aymar Aru Yatixañani (aprendamos aymara)	IRIS DORIS RAMOS LAZARO	90
2	423436	Ilustrando leyendas andinas: El canto del Alicanto	ALAN DAVID ESTEBAN REYES PURRALEF	86.7
3	423120	Huasquiña, petroglifos ancestrales	José Jesús Sánchez Ramírez	75

Siendo las 12:00 horas, del 29 de septiembre de 2016, se cierra la última sesión.

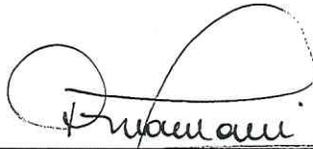
Firman la presente acta, los miembros y la presidenta de la Comisión.



CAMILA PEREZ GALLO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



JAVIERA DELGADO HOBERO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
EVALUADORA COMITÉ DE ESPECIALISTAS



DAISY MAMANI TICUNA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
PRESIDENTA COMITÉ DE ESPECIALISTAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultura, CNCA.
- 1 Unidad Jurídica Dirección Regional.
- 1 Sección de Fondos Concursables Dirección Regional.